

Ruta 100

El Capitalino y la Regencia

—POR LORENZO MEYER—

EL "estilo regencia" con que se gobierna desde 1928 al capitalino es, sin duda, uno de los ejemplos más depurados del autoritarismo mexicano. Pocas urbes en el mundo han excluido tan absolutamente a sus habitantes del gobierno como el jefe del poder ejecutivo de México lo ha hecho por cincuenta y cinco años con aquellos que tenemos el dudoso privilegio de habitar lo que alguna vez alguien se atrevió a llamar la "Ciudad de los palacios", la "muy noble y muy leal ciudad de México", o simplemente "la región más transparente".

Entre nosotros las elecciones no son, ni remotamente, garantía de democracia, pero al menos mantienen latente su posibilidad. Con la supresión de los gobiernos municipales de la ciudad de México el 20 de agosto de 1928 —para eliminar a los cromistas que dominaban varios de los municipios capitalinos y que eran enemigos del presidente electo, Alvaro Obregón— se arrebató un derecho básico a los habitantes de la mayor ciudad mexicana.

NI "comités de manzana" ni "consultas populares" van a compensar esta pérdida y menos ahora que la oposición electoral tiene sus núcleos más fuertes y mejores posibilidades en las grandes concentraciones urbanas del país. La reforma política tiene aún un gran tramo por avanzar en el Distrito Federal.

Hace mucho tiempo que la política de la gran burocracia del Departamento del Distrito Federal —presidida generalmente por individuos que no son originarios de la capital y que no han mostrado que le tienen mayor respeto o simpatía— no responde como sería deseable a las necesidades de la ciudad. Teniendo los elementos para su planeación desde hace por lo menos cuarenta años se permitió que la capital creciera en forma caótica y jamás se planearon sus necesidades y recursos más allá del siguiente sexenio. El bienestar y dignidad del capitalino han sido supeditados a los grandes negocios que algunos funcionarios del

pasado hicieron con la especulación de la tierra, con las grandes obras viales, etcétera.

Los indicadores de ese descuido sistemático de los intereses básicos de los habitantes de la metrópoli son numerosos. Tomemos un buen ejemplo: la famosa Ruta 100 de autobuses urbanos. A ninguno de los responsables de la adqui-

sición de las unidades diesel que constituyen el grueso de los autobuses de pasajeros que sirven —sirven es un decir— a los capitalinos les preocupó mayor cosa el enorme grado de contaminación que producen.

★

PARA todos los que viven aquí y deben usar esos camiones o simplemente cruzar por las grandes avenidas donde circulan, es cotidiano y normal el espectáculo que un grupo de estos autobuses produce: una permanente nube negra de gran densidad que simplemente los oculta a la vista. En realidad, se trata de vehículos propios para usos militares —el humo les proporciona un camuflaje constante, que hace imposible detectar su posición exacta y los humos tóxicos pueden ser elementos de guerra química— pero no para el transporte de pasajeros en una zona ya de por sí muy contaminada.

En el Distrito Federal, los vehículos del transporte público, unidos a los de Pemex, y otros automotores oficiales, son una muestra cotidiana del desprecio con que el gobierno ha tratado los intereses de los ciudadanos.

Si es verdad que el ejemplo es uno de los instrumentos con los que debe gobernar quien gobierna bien —así lo han considerado quienes han reflexionado sobre el tema del poder, desde los clásicos griegos hasta nuestros días—, entonces el récord de la regencia capitalina es muy pobre.

Para los ciudadanos de esta capital la contaminación permanente que produce la Ruta 100, sus constantes fallas mecánicas, el hacinamiento y el ruido es más elocuente sobre la verdadera naturaleza de nuestro gobierno que mil discursos en torno a las bondades de nuestra democracia.

Se puede decir con justicia que el desastre capitalino actual es herencia del pasado, pero su solución corresponde al presente; sin duda pasa por sentido de responsabilidad la reintroducción de algunas de las formas democráticas de gobierno y, sobre todo, de un mínimo de en la regencia.